

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
INSTITUTO DURANGUENSE DE  
EDUCACIÓN PARA ADULTOS**

**Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Duranguense de Educación para Adultos (IDEA) 27 de noviembre de 2019.**

**INTEGRANTES**

**Ing. Juan Lira Gómez.**

Presidente del Comité de Transparencia en términos de lo dispuesto en el Artículo 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

**Profr. Lorenzo Ortega Flores.**

Secretario del Comité de Transparencia en términos de lo dispuesto en el Artículo 40 de La ley de transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

**C.P. José Martín Favela Villareal**

Vocal del Comité de Transparencia. en términos de lo dispuesto en el Artículo 40, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

**Profr. José Sandoval González.**

Vocal del Comité de Transparencia. en términos de lo dispuesto en el Artículo 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

**L.A. Antonio Martínez Nevarez**

Vocal de Comité de Transparencia. En términos de lo dispuesto en el Artículo 40, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

**C.P. Roberto Alfonso Cardoso Díaz**

Invitado Titular del Órgano Interno de Control del IDEA.

**Ing. Eduardo Sánchez Berúmen**

Vocal de Comité de Transparencia. En términos de lo dispuesto en el Artículo 40, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

**Lic. Martín Salvador González Bringas**

Vocal de Comité de Transparencia. En términos de lo dispuesto en el Artículo 40, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

**Ing. Juan Daniel Carrillo Mercado**

Suplente de la L.T.S. Alejandra Flores Burciaga, Vocal de Comité de Transparencia. En términos de lo dispuesto en el Artículo 40, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

*[Handwritten signatures in blue ink on the right margin, including names like 'D. Lira', 'L. Ortega Flores', 'J. Sandoval', 'A. Martínez', 'R. Cardoso', 'E. Sánchez', 'M. Bringas', and 'J. Carrillo']*

*[Handwritten signature in blue ink on the left margin]*

Ing. Rosauro Díaz Ortiz

Vocal y Jefe de la Unidad de Transparencia.

En la Ciudad de Victoria de Durango, Estado de Durango, siendo las 10:00 horas, del día 27 de noviembre del 2019, se dieron cita en la sala de juntas de las oficinas del IDEA, ubicada en Calle Ramírez #110 Sur Zona centro; el Profr. Lorenzo Ortega Flores, Coordinador Regional Durango y Secretario del Comité de Transparencia; el Ing. Eduardo Sánchez Berúmen, Jefe del Dpto. de Proyectos Estratégicos y Vocal del Comité de Transparencia; el Ing. Juan Daniel Carrillo Mercado, encargado del Departamento de Plazas Comunitarias y Vocal del Comité de Transparencia; el Ing. Jorge Armando Solís Nájera, Enlace de Transparencia y suplente del Ing. Juan Lira Gómez, Subdirector de Tecnologías de Información y Comunicación y Presidente del Comité de Transparencia la C. Claudia Iveth Quezada Medina, Enlace de Transparencia y suplente del C.P. José Martín Favela Villarreal, Subdirector de Planeación y Seguimiento Operativo y Vocal del Comité de Transparencia; la Lic. Minerva Adriana Chávez Félix, Enlace de Transparencia y suplente del Lic. Martín Salvador González Bringas Jefe del Dpto. de Asuntos Jurídicos y Vocal del Comité de Transparencia; la Lic. Angélica Reyes Villa, Enlace de Transparencia y Suplente del Profr. José Sandoval González, Subdirector de Control Académico y Seguimiento Educativo y Vocal del Comité de Transparencia; el Ing. Rosauro Díaz Ortiz, Jefe de la Unidad de Transparencia y Vocal del Comité; y como invitados la L.A.E.T. Gabriela Guadalupe Álvarez Hernández, Titular de la Secretaría Técnica; la C. Ilse Marisol Moreno León, Asistente Administrativo de la Secretaría Particular; la Lic. Leticia Mireya Muñoz Salazar, Enlace de Transparencia de la Subdirección de Servicios Educativos; la C. Silvia Burgos Jaramillo, encargada de Inventarios de la Oficina de Recursos Materiales y Enlace de Transparencia; la C. Araceli Núñez Morales, Jefa de la Oficina de Recursos Humanos y Enlace de Transparencia; la Ing. Angélica Castillo Lizardo, Jefa de la Oficina de Adquisiciones y Enlace de Transparencia; el C. Luis Gerardo Martínez González, Jefe de la Oficina de Recursos Materiales; el C.P. Roberto Alfonso Cardoso Díaz, Titular del Órgano Interno de Control del IDEA; y la C. Dora Angélica Chávez Quezada, Secretaria Administrativa de la Unidad de Transparencia; con el propósito de llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del ejercicio 2019 del Comité de Transparencia del Instituto Duranguense de Educación para Adultos y bajo el siguiente orden del día.

### Desarrollo de la sesión.

El C.P. Roberto Alfonso Cardoso Díaz, da la bienvenida a los miembros y enlaces del Comité de Transparencia a la Cuarta Sesión Ordinaria 2019.

#### I. Declaración del Quórum Legal e Inicio de la Sesión.

El Ing. Jorge Armando Solís Nájera, responsable de la oficina de Desarrollo Informático, en suplencia del Ing. Juan Lira Gómez Presidente del Comité de Transparencia, confirma el Quórum Legal para sesionar; se declaró la existencia del Quórum Legal, y se dio inicio a la celebración de la Sesión.

*RS*

*RS*  
*Angélica Reyes Villa*  
*Eduardo Sánchez Berúmen*  
*Jorge Armando Solís Nájera*  
*Roberto Alfonso Cardoso Díaz*

## II. Aprobación del Orden del día.

El Ing. Jorge Armando Solís Nájera da lectura del Orden del día para quedar como sigue:

- I. Declaración de quórum legal e inicio de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Ratificación del acta de la sesión anterior.
- IV. Lectura a solicitudes de Información.
- V. Avance por el Instituto Duranguense de Educación para Adultos del Manual para el funcionamiento Comité de Transparencia.
- VI. Resultado de verificaciones por el IDAIP.
- VII. Portal de Transparencia en página web oficial.
- VIII. Avance en la implementación de la Ley de Protección de Datos Personales por el IDEA (Coordinación de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Durango).
- IX. Aprobación Tablas de Aplicabilidad 2020 de las Obligaciones de Transparencia del IDEA.
- X. Carga de archivos (fracciones correspondientes al IDEA).
- XI. Informe de actividades de la Unidad de Transparencia en el trimestre julio-septiembre 2019.
- XII. Carga de Información por la Subdirección de Planeación y Seguimiento Operativo, Fracción XVI subsidios, estímulos y apoyos a programas sociales.
- XIII. Asuntos generales.
- XIV. Ratificación de acuerdos adoptados en la reunión.

## III. Ratificación del Acta de la sesión anterior.

El Ing. Jorge Armando Solís Nájera en suplencia del Presidente del Comité, da lectura a los acuerdos adoptados en la misma. Se informó que los acuerdos enunciados fueron cumplidos en tiempo y forma por lo que esta acta es aprobada.

## IV. Lectura a solicitud de información.

El Ing. Rosauro Díaz Ortiz, Jefe de la Unidad de Transparencia presenta el informe de Solicitudes de Acceso a la Información Pública, dando lectura a solicitud recibida a través de Infomex el día 8 noviembre del presente año. En recomendación a la misma el C.P. Roberto Alfonso Cardoso Díaz, expone que Patronato por lo solicitado deberá proveer la información ya que es referida a figuras solidarias, y que la respuesta debe tener el visto bueno por la Coordinación General de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado. Esta solicitud se aclara que cumplió con lo recomendado por él y que fue contestada en tiempo y forma al solicitante. De igual forma en

*for*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

este punto es presentada la gráfica enero/noviembre del avance en número de solicitudes y la explicación de los resultados al informe.  
Quedó aprobado este punto por los Miembros del Comité.

**V. Avance por el Instituto Duranguense de Educación para Adultos del Manual para el Funcionamiento del Comité de Transparencia.**

Se expone que ya fue concluido por el IDEA en base a las recomendaciones por la Coordinación General de Transparencia del Poder Ejecutivo, se espera que en el mes de enero 2020 quede aprobado para su publicación en nuestro Portal de Internet.

Quedó aprobado este punto por los Miembros del Comité.

**VI. Resultados de Verificaciones por el IDAIP.**

Es informada que la calificación de validación reportada para el Segundo Trimestre es de 84%, proporcionada por la Coordinación General de Transparencia. Se expone que la supervisión al 100% de las fracciones por el IDAIP a cada Institución genera exceso de trabajo, por lo que aún no se tiene el resultado del tercer trimestre del año en curso; comenta el IDAIP que para inicio de año 2020 cambiarán su estrategia para la validación de fracciones.

**VII. Portal de Transparencia en página web oficial.**

Se felicita al Ing. Jorge Armando Solís Nájera como responsable de la Página Web y Correo Institucional por los cambios en el Portal de Internet del IDEA más llenos de contenidos y herramientas útiles para los usuarios. Para la Unidad de Transparencia se colocó en el inicio área para consulta al Acceso de la Información Pública y el quehacer de la Unidad. Se cargará Guía de Trámites y Servicios prestados por el IDEA para su consulta directa.

**VIII. Avance en la implementación de la Ley de Protección de Datos Personales por el IDEA (Políticas de Privacidad).**

Se envió para su visto bueno 23 archivos relacionados con Avisos de Privacidad a la Coordinación General de Transparencia del Poder Ejecutivo, de acuerdo a los solicitado por el IDAIP para la implementación de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Gobierno del Estado de Durango. De igual forma es enviada la evidencia al IDAIP que el IDEA ya en nuestro portal enunciamos políticas de privacidad para el manejo de datos personales.

*Sol*

*ROSA V. ROSALES*  
*Edulinda*  
*ANGELICA*  
*Angela*  
*Angela*

**IX. Aprobación a Tablas de Aplicabilidad 2020 de las Obligaciones de Transparencia del IDEA.**

Fue enviada a la Coordinación General de Transparencia para su visto bueno y ser remitidas para posteriormente sean revisadas por el al IDAIP y para aprobación de conformidad con el Artículo 65 Último Párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango la Aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia comunes para el IDEA, fracciones que aplican y no aplican.

**X. Carga de Fracciones.**

Se informa que se actualizó la Información Pública derivada de las Obligaciones de Transparencia del IDEA en la Plataforma Nacional, Estatal y nuestro Portal de Internet de Transparencia, en los tiempos y periodos establecidos de acuerdo a los Lineamientos Técnicos de la Ley General de Transparencia.

**XI. Informe de actividades de la Unidad de Transparencia para el trimestre julio-septiembre 2019.**

En presentación de Power Point se enuncian Reporte de las Actividades más significativas desarrolladas por la Unidad de Transparencia en este periodo.

**XII. Carga de Información por la Subdirección de Planeación y Seguimiento Operativo Fracción XVI subsidios, estímulos y apoyos a programas sociales.**

Se comenta que el tipo de programas de transferencia para los apoyos económicos constituyen el mecanismo de cálculo para estimular la participación de las figuras solidarias en los procesos de Alfabetización, Acreditación y Certificación de los educandos jóvenes y adultos/as, cuyo objetivo es reconocer los resultados exitosos que obtengan las figuras solidarias. Los apoyos económicos se asignan y calculan de acuerdo con el tipo de figura solidaria y con los criterios que se especifican para cada una de ellas, siempre y cuando se cuente con la suficiencia presupuestal, las informaciones de la operación de transferencia por parte de nuestro Instituto, no aplican la entrega directa ya que la realiza el patronato Pro-Educación de los Adultos a través de convenio con las figuras solidarias de acuerdo a Reglas de Operación vigentes. Así se aclaran los apoyos económicos de acuerdo a la Cuenta Pública presentada por trimestre por el IDEA, donde en su estado analítico del Presupuesto de Egresos está la clasificación del gasto en Ayudas Sociales, se deberá de reclasificar ese rubro con otro título, ya que presenta el mayor gasto que realiza el IDEA.

Comenta el C.P. Roberto Alfonso Cardoso Díaz que por sus características del Patronato, es una Asociación Civil y debe ser independiente del manejo

*feh*

*Angélica Rosales*  
*Eduardo*

de información del IDEA, se deberá preguntar en la Coordinación General de Transparencia con la Lic. Martha Hurtado Hernández como completar esta fracción, donde el Patronato deberá ser quien tenga los datos para que ellos suban la información correspondiente al Portal de Transparencia, e informar al Presidente del Patronato cuando esté lista su carga.

Menciona la responsabilidad de la Información en los periodos que deben ser cargadas las Fracciones y las consecuencias administrativas contra el servidor público al no hacerlas en tiempo y forma, seguir con las reuniones periódicas a las sesiones del Comité de Transparencia, y utilizar la información que debe generar para subir nuestros indicadores. Que Patronato solo será un vínculo y no sea la información directa del IDEA, para que cada quien tenga la responsabilidad que le corresponde, dar el formato de la fracción que debe generar el Patronato y no manipular información de ellos, para cumplir con su revisión y carga. Para la fracción XVI se subirá por el Instituto porque el recurso le llega al IDEA, pero que lo importante es el pago de acuerdo a como lo hace el Patronato con sus mecanismos.

Comenta el Porfr. Lorenzo Ortega Flores si se puede definir un mecanismo ágil por el IDAIP, en riesgos que no merece caer el IDEA y dar la responsabilidad de los Patronatos en base a sus criterios de operación.

El C.P. Roberto Alfonso Cardoso Díaz, responde que los Lineamientos Técnicos Generales cambiaron y que se modificaron para la homologación y estandarización de la información de las obligaciones de la Ley General de Transparencia, y aplica, tanto para personas físicas como morales y gubernamentales, quedando varios decretos ya absolutos, que se debe de difundir a los sujetos obligados, los Patronatos como Asociaciones Civiles, ya que no se previó anteriormente, se cataloga como entes morales y no entraron en esta dinámica, porque en los decretos de creación de estos, nunca se previó esa situación. Por lo que se deberá cambiar los decretos de creación del mismo y empezar a involucrar al patronato para la rendición de cuentas y generar su propia normatividad, manuales y reglas, para que el IDEA no tome responsabilidades de patronato, pero que estos estén apoyados por el Instituto en cómo se realiza la rendición de cuentas en normatividad para empatar las reglas en la operación, e informar de acuerdo a lineamientos vigentes de la Ley de Transparencia y cumplir en tiempo y forma.

Es aclarado que de acuerdo a la Oficina de la Coordinación General de Transparencia la Fracción XVI a subsidios, estímulos y apoyos a programas sociales, ésta no aplica por estar fuera de las Obligaciones de Transparencia comunes del IDEA, en su Tabla de Aplicabilidad aprobada por el IDAIP.

*Handwritten notes and signatures on the right margin:*  
Dy  
Sugieren Roles y  
Educar  
[Signature]

*Handwritten initials:* Fel

### XIII. Asuntos Generales.

Se propone Calendario para las Sesiones del Comité de Transparencia ejercicio 2020, quedando con las recomendaciones como sigue, con rangos de movilidad para poder trabajar.

1ª. Sesión Ordinaria	20-24 abril 2020
2ª. Sesión Ordinaria	13-17 julio 2020
3ª. Sesión Ordinaria	26-30 octubre 2020
4ª. Sesión Ordinaria	14-18 diciembre 2020

Se propone la elaboración de Calendario de Actividades 2020, para ser realizado por la Unidad de Transparencia, como agenda de eventos a capacitación, difusión, carga de información, etc.

En cuanto a la Carga de Información se acuerda realizarla antes del día 19 enero 2020 para tener tiempo de su revisión y posibles correcciones por la Unidad de Transparencia.

### XIV. Ratificación de acuerdos.

- Cambiar calendario presentado por el sugerido, por el Comité de Transparencia para las Reuniones Ordinarias 2020.
- Presentar avance para administración de documentos y archivos como sujetos obligados por parte del IDEA.
- Apoyo por Servicio Social para la Carga de Información para las Fracciones de Asuntos Jurídicos.
- Por recomendación del C.P. Roberto Alfonso Cardoso Díaz, presentar a la Junta Directiva en asuntos generales para su próxima sesión, información donde al Comité de Transparencia se autorice su creación por ellos, en las facultades que le son otorgadas de acuerdo al Artículo 25 de la Ley de Entidades, fracción 9, ya que este trámite se debía haber llevado en su momento. Recomienda poner en oficios a miembros del Comité de Transparencia por puesto, no por nombres por posibles cambios y esta quede autorizada para su cumplimiento ya que debe ser avalado su trabajo al interior de la Institución.
- Pasar los Avisos de privacidad a las diferentes áreas para su visto bueno.

*feh*

*Angélica Robles  
Echuburu*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

### Cierre de Acta

Se agradece a los asistentes y a los Enlaces por el compromiso de subir la Carga de Información en tiempo y forma y proponer mejoras en sus áreas de acuerdo al análisis de la información que manejan para la toma de decisiones.

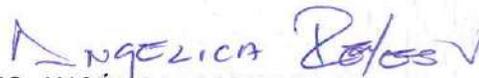
No habiendo más asuntos que tratar en asuntos generales es terminada la Cuarta Sesión Ordinaria 2019 del Comité de Transparencia del Instituto Duranguense de Educación para Adultos, siendo las 11:30 a.m. horas del día 27 noviembre 2019, levantándose la presente acta, la que a su vez fue leída por los presentes, es firmada de conformidad para constancia de la misma en todas sus hojas, al margen y al calce por los Miembros del Comité de Transparencia del IDEA.



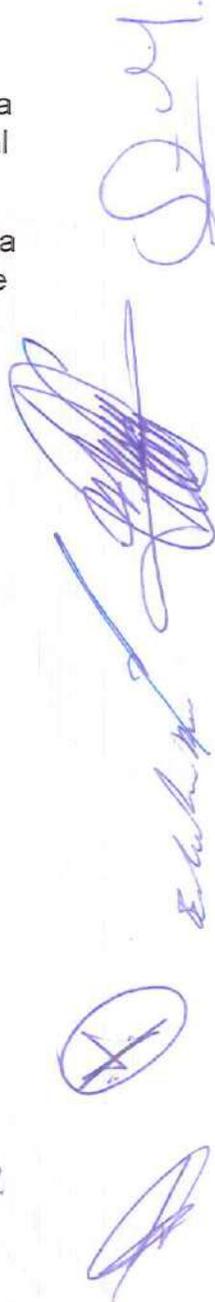
ING. JORGE ARMANDO SOLÍS NÁJERA  
Enlace y Suplente del Ing. Juan Lira Gómez  
PRESIDENTE



PROFR. LORENZO ORTEGA FLORES  
SECRETARIO



LIC. ANGÉLICA REYES VILLA  
Enlace y Suplente del Profr. José  
Sandoval González  
VOCAL



CLAUDIA IVETH QUEZADA MEDINA  
Enlace y suplente del C.P. José Martín  
Favela Villarreal.

VOCAL

L.A. ANTONIO MARTÍNEZ NEVAREZ  
VOCAL

ING. JUAN DANIEL CARRILLO MERCADO  
Suplente de la L.T.S. Alejandra Flores Burciaga

VOCAL

ING. EDUARDO SANCHEZ BERUMEN  
VOCAL

LIC. MINERVA ADRIANA CHÁVEZ FÉLIX  
Enlace y suplente del Lic. Martín Salvador  
González Bringas.

VOCAL

ING. ROSAURO DÍAZ ORTIZ

VOCAL

Elaboró: Dora Angélica Chávez Quezada.

Secretaría Administrativa del Comité de Transparencia.

(Esta hoja pertenece al Acta de la Cuarta Reunión Ordinaria del Comité de Transparencia 2019)

Duranguense  
Redes A.C.

Foh